



**Pronunciamento de la Asociación de Pensionados del Grupo EPM, APEP,
sobre la solicitud de liquidación de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de
EPM
Diciembre 2 de 2022**

Paradójicamente, en el día en el que orgullosos celebrábamos que un grupo de funcionarios de EPM liderados por el ingeniero William Giraldo Jiménez, junto con contratistas y subcontratistas del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, lograban entrar en operación sus dos primeras unidades de generación, lo calificado por muchos como imposible, recibimos la noticia de que la Junta Directiva de EPM tomó la decisión de iniciar la liquidación de la Empresa Adaptada en Salud, EAS, permitida por la Ley 100 de 1993 para prestar los servicios de salud a una parte de sus empleados activos, a los jubilados y pensionados y sus grupos familiares.

Desde al año 1964, hace 58 años, EPM ha venido prestando directamente el servicio de salud por intermedio del Servicio Médico, creado por la Junta Directiva de la época y después de 1993, por la EAS EPM formada a partir de la Ley 100. A la fecha, se atienden, aproximadamente, 8.000 personas entre cotizantes y beneficiarios. Históricamente este ha sido, quizás, el mayor de los beneficios que la empresa le ha otorgado a sus empleados, pensionados y sus familias.

Consideramos esta decisión desafortunada y apresurada, teniendo en cuenta que se hace sin plantear ningún tipo de alternativa para compensar su efecto adverso, sobre todo, para nosotros los pensionados del grupo EPM que estamos en una etapa de gran vulnerabilidad en nuestras vidas y sin posibilidad de acceso a pólizas de medicina prepagada que compensen la atención a la que estamos acostumbrados a tener en nuestro servicio médico. Esas alternativas nos habían asegurado que se analizarían en reuniones que sostuvimos con el Gerente General y con la Vicepresidente de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, pero que infortunadamente no se presentaron.

APEP hace un llamado a la administración de EPM para que considere de manera especial al grupo de pensionados y jubilados y se tenga en cuenta para buscar opciones que mitiguen el impacto de la decisión tomada acompañada de un proceso de cambio debidamente socializado, planeado y que no genere traumatismos.

Llamamos a los diferentes sindicatos de la entidad a que tengan en cuenta nuestra situación particular e incluyan en sus procesos de negociación cubrir las necesidades de los pensionados y jubilados de EPM.

Junta Directiva Asociación de Pensionados del Grupo EPM – APEP.